



ANEXO III

**Programa U001 "Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo"
Becas para Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria y Secundaria en la
Ciudad de México**

Ejercicio Fiscal 2023

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE(S) DEL COMITÉ:

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

Nombre del Comité de Contraloría Social	Clave de Registro	Tipo de Programa
		Apoyo
Fecha de Sustitución		

II. DATOS DEL APOYO DEL PROGRAMA.

Objetivo y descripción del apoyo que se recibe:

La Beca consiste en un apoyo económico por la cantidad de \$ _____
 _____ (_____ 00/100 M.N) por ejercicio fiscal, que se entrega al beneficiario.

Nombre de la Escuela: _____

Domicilio: _____

Estado: _____

Colonia: _____





III. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL A SUSTITUIR.

Nombre (s) con apellidos y CURP.	Edad y Sexo	Domicilio (Calle, número, Colonia, C.P.)	Correo Electrónico y Teléfono	Cargo	Firma o Huella Digital

IV. NOMBRE DEL COMITÉ O COMITÉS QUE ASISTIERON (EN CASO DE PRESENTARSE)

Nombre (s) con apellidos.		Firma o Huella Digital





V. MOTIVO DE SUSTITUCIÓN

Marcar con una X la situación que corresponda respecto a la pérdida de calidad como Integrante.

Muerte del integrante.

Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del Programa de Becas (Anexar listado).

Separación voluntaria, mediante escrito libre dirigido a los integrantes del CCS (Anexar escrito).

Pérdida del carácter de beneficiario del Programa de Becas.

Acuerdo del Comité de Contraloría Social por mayoría de votos (Anexar listado).

Otra, especifique.





VI. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NUEVO

Nombre (s) con apellidos y CURP.	Edad y Sexo	Domicilio (Calle, número, Colonia, C.P.)	Correo Electrónico y Teléfono	Cargo	Firma o Huella Digital

Nombre y firma del Servidor Público que emite la constancia de registro.

Cargo del Servidor Público: _____

Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Aviso de Privacidad:

Con fundamento en los artículos 6° inciso A, 16 y 73 fracción XXIX-O de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 22 fracciones II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuáles serán utilizados para atender los relativo al tema de Contraloría Social ejercicio 2022. Así como realizar informes estadísticos con la finalidad de dar seguimiento a los avances interinstitucionales inherentes a este servicio.

Por lo que los datos personales recabados serán protegidos, garantizando con ello, que la AEFCM cumple con medidas de seguridad técnicas, administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales conforme a la normatividad aplicable, a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

Si deseas conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrás consultar en nuestro portal de internet www.gob.mx/aeefcm

Nota: La instancia ejecutora (enlace) procede a su actualización en el SICS, mismo que emite una nueva constancia de registro del comité.